

MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO 2018,
FIJADO POR RESOLUCIÓN N° 8248 DE 2017,
ESTABLECIENDO FECHAS FUNDAMENTALES
PARA SU APLICACIÓN.

Archivo
CENTRAL

SANTIAGO, 004023 25.07.18.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación; la Resolución N° 8248 de 2017 que aprueba Calendario Académico 2018; la Resolución N° 8415 de 2011, que establece el Reglamento General del Régimen de Estudios de Pregrado; y la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de cautelar la calidad de la formación de los y las estudiantes, teniendo presente la extendida paralización estudiantil que ha afectado el primer semestre del año académico 2018.

2.- La importancia de cumplir con las 17 semanas lectivas establecidas para el semestre académico en el Reglamento General del Régimen de Estudios.

RESUELVO:

MODIFÍCASE el Calendario de Actividades Académicas 2018.

Artículo 1° El cierre del primer semestre académico se efectuará el 15 de septiembre de 2018.

AÑO ACADÉMICO 2018

- Del 05 de marzo de 2018 al 26 de enero de 2019.

SEGUNDO SEMESTRE LECTIVO PARA ALUMNOS DE PREGRADO

- Del 01 de octubre de 2018 al 26 de enero de 2019.

RECESO DE FIESTAS PATRIAS

- Se mantiene el receso fijado originalmente, del 20 al 22 de septiembre.

SUSPENSIONES PROGRAMADAS DE ACTIVIDADES

- 03 de noviembre de 2018
- 24 de diciembre de 2018
- 31 de diciembre de 2018

PRIMER SEMESTRE

ÚLTIMA FECHA PARA DESINSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

- 23 de julio de 2018.

ÚLTIMA FECHA PARA PRESENTAR SOLICITUD DE RETIRO TEMPORAL SIN EXPRESIÓN DE CAUSA

- 23 de julio de 2018.

ÚLTIMA FECHA PARA PRESENTAR SOLICITUD DE RETIRO TEMPORAL CON EXPRESIÓN DE CAUSA

- 10 de agosto de 2018.

ÚLTIMA FECHA PARA RENDIR EXAMEN DE GRADO O TÍTULO ALUMNOS CON MATRÍCULA 1/2018

- 31 de octubre del 2018.

SEGUNDO SEMESTRE

MATRÍCULA ALUMNOS REGULARES DE PREGRADO

- Del 03 de septiembre al 05 de octubre de 2018. La semana del 17 al 21 de septiembre solo matricula en línea.

PLAZO SOLICITUD POSTERGACIÓN DE PAGO DE MATRÍCULA

- Del 24 de septiembre al 05 de octubre de 2018.

INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

- Del 24 de septiembre al 12 de octubre de 2018.

ÚLTIMA FECHA PARA DESINSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

- 31 de octubre de 2018.

ÚLTIMA FECHA PARA PRESENTAR SOLICITUD DE RETIRO TEMPORAL SIN EXPRESIÓN DE CAUSA

- 30 de noviembre de 2018.

FECHA PARA PRESENTAR SOLICITUD DE RETIRO TEMPORAL CON EXPRESIÓN DE CAUSA

- 03 al 28 de diciembre de 2018.

Artículo 2º Fíjense los siguientes lineamientos para el desarrollo de las actividades lectivas del año académico 2018:

Artículo. 3º No se aplicará la evaluación docente del primer semestre 2018.

Artículo. 4° Las asignaturas anuales cerrarán sus actas el 19 de enero de 2019.

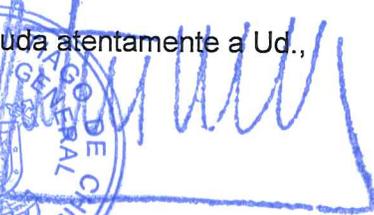
Artículo. 5° Se excluyen de estas medidas especiales las carreras y programas de pregrado y posgrado que hayan dado cumplimiento regular al Calendario Académico original con excepción del plazo para rendir examen de grado – estudiantes con matrícula 1/2018 – hasta fecha el 31 de octubre, fecha que regirá para todo efecto.

Artículo. 6° Aquellas situaciones excepcionales serán resueltas por la Vicerrectoría Académica o la Dirección de Pregrado o Posgrado, según corresponda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID. RECTOR

Saluda atentamente a Ud.,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

Distribución

- 8. Facultades
 - 1. Escuela de Arquitectura
 - 1. Programa de Bachillerato
 - 1. Rectoría
 - 1. Prorectoría
 - 1. Director de Administración y Finanzas
 - 1. Secretaría General
 - 1. Contraloría Universitaria
 - 1. V.R.I.D.E.I.
 - 1. V.R.A.E.
 - 1. V.I.M.E.
 - 1. Dirección de Desarrollo Institucional
 - 1. Departamento de Administración y Finanzas
 - 1. Recaudación de Matrícula
 - 1. Sección de Crédito y Cobranzas
 - 1. Dirección Jurídica
 - 1. Departamento de Beneficios Estudiantiles
 - 3. V.R.A.
 - 1. Dirección de Pregrado
 - 1. Dirección de Posgrado
 - 1. Registro Académico
 - 1. Departamento de Relaciones Internacionales e Interuniversitarias
 - 2. Oficina de Partes
 - 1. Archivo Central
- JMZ/PPM/VVR/clp

